

i ASIGNATURA PSICOPATOLOGÍA II

Código	41121024
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Módulo	MÓDULO VII: PERSONALIDAD Y PSICOPATOLOGÍA
Materia	MATERIA VII.2 PSICOPATOLOGÍA
Curso	3
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- El alumno/a debe conocer el uso hablado y escrito del español.
- Los alumnos Erasmus deberán acreditar, al menos, un nivel B1 de español para cursar esta asignatura.
- Asignatura de carácter presencial.
- Compromiso ético en el estudio y en la presentación de los trabajos que se desarrollen.

Código Seguro de verificación:bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==	PÁGINA 1/13



bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==

Recomendaciones

Se recomienda que el alumnado tenga superada la materia Psicopatología I y realice los trabajos y lecturas preparatorios de las clases, que su asistencia a las sesiones presenciales implique una activa y reflexiva participación, procurando llevar un seguimiento y estudio continuo de la asignatura, y que se cumplan las fechas previstas de entrega.

Nivel competencial de idioma: B1 de inglés.

Esta asignatura podría utilizar herramientas on line o procedimientos computerizados para presentación de trabajos, por lo que se recomienda al alumno/a que maneje este tipo de herramientas.

Se recomienda al alumno/a que participe en el programa de formación complementaria, así como en el de Apoyo al Aprendizaje desarrollado por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica de la UCA, cuya información puede consultar en <http://www.uca.es/sap/>

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Comprender la importancia de la perspectiva evolutiva en la Psicopatología de la infancia y la adolescencia.
2.	Describir y valorar los principales sistemas internacionales de clasificación de los trastornos psicológicos en la infancia y la adolescencia.
3.	Identificar y describir los principales trastornos del desarrollo psicológico en estas etapas del ciclo vital.
4.	Aplicar de forma adecuada los criterios de diagnóstico oportunos en la evaluación y diagnóstico de las principales alteraciones del desarrollo psicológico.
5.	Identificar y valorar los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los principales trastornos del desarrollo psicológico.
6.	Conocer la incidencia, pronóstico y principales estrategias de tratamiento clínico y educativo frente a las alteraciones del desarrollo psicológico en la infancia y la adolescencia.



Id.	Resultados
7.	Identificar las estrategias y técnicas idóneas para la evaluación de los principales trastornos del desarrollo psicológico en la infancia y la adolescencia.
8.	Comprender y valorar la importancia de un abordaje multidisciplinar en el proceso de evaluación y tratamiento de las alteraciones del desarrollo psicológico en la infancia y la adolescencia.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	BÁSICA
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	BÁSICA
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA

Código Seguro de verificación:bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/13



bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==

Id.	Competencia	Tipo
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA
CE1	Ser capaz de describir, reconocer e interpretar adecuadamente los conceptos científicos y las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos, tanto en el ámbito de la normalidad como de lo psicopatológico.	ESPECÍFICA
CE10	Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y los organizacionales.	ESPECÍFICA
CE17	Conocer distintos métodos de evaluación y psicodiagnóstico en los distintos ámbitos de la Psicología, y ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, así como obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.	ESPECÍFICA
CE19	Saber elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia	ESPECÍFICA
CE6	Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas individuales, grupales e intergrupales	ESPECÍFICA
CG1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL

Código Seguro de verificación:bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/13



bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==

Id.	Competencia	Tipo
CG2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
CG3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica	GENERAL
CG4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL
CG5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía	GENERAL
CG6	Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	GENERAL

Código Seguro de verificación:bn5v78r+mjCUeplrEw2Vnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/13



bn5v78r+mjCUeplrEw2Vnw==

Id.	Competencia	Tipo
CG7	Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	GENERAL

CONTENIDOS

1. Estrés y trastornos emocionales
2. Trastornos psicóticos y de la personalidad
3. Psicopatología infantil
 - 3.1. Especificidad de la Psicopatología Infantil y Juvenil. Modelos explicativos
 - 3.2. Trastornos generalizados del desarrollo y Retraso mental
 - 3.3. Trastornos por déficit de atención con y sin hiperactividad
 - 3.4. Trastornos del comportamiento
 - 3.5. Trastornos específicos del desarrollo del lenguaje y del aprendizaje escolar
 - 3.6. Trastornos de las emociones en la infancia y la adolescencia
 - 3.7. Trastornos de la eliminación, la conducta alimentaria y el sueño

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Demuestra conocer adecuadamente los contenidos de la asignatura.
- Expone con claridad y coherencia sus trabajos escritos u orales.
- Justifica científicamente la aplicación de los contenidos a las prácticas de la asignatura.

Como excepción:

Código Seguro de verificación:bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/13



bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==

- A partir de la 2ª convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global.
- Posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz".

Código Seguro de verificación:bn5v78r+mjCUeplrEw2Vnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	bn5v78r+mjCUeplrEw2Vnw==	PÁGINA 7/13



bn5v78r+mjCUeplrEw2Vnw==

Procedimiento de calificación

Escala de 0 a 10 puntos

1. Observación directa (5%)
2. Trabajo en grupo. Desarrollo de actividades prácticas y on line. Podrá complementarse con su defensa oral en clase. (15%)
3. Trabajo individual. Desarrollo de actividades prácticas y on line. Podrá complementarse con su defensa oral en clase. (15%)
4. Examen final oral o escrito. 60 % de la nota final. (Imprescindible aprobar el examen)
5. Autoevaluación (5%)

La recuperación (si procede) se realizará atendiendo a las siguientes circunstancias:

- Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado los créditos teóricos (bien por no presentarse a la convocatoria de examen, bien por no alcanzar la calificación mínima) y sí hayan superado los créditos prácticos, deberán examinarse de nuevo sólo de los créditos teóricos.

- Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado los créditos prácticos (por no haber realizado de forma satisfactoria el 80% de las actividades prácticas propuestas) y sí hayan superado los créditos teóricos, deberán realizar de forma individual un dossier de actividades prácticas propuestas por el profesorado y superar de forma satisfactoria el menos el 80% de las mismas.

- Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado ni los créditos teóricos (bien por no presentarse a la convocatoria de examen, bien por no alcanzar la calificación mínima) ni los créditos prácticos (por no haber realizado de forma satisfactoria el 80% de las actividades prácticas propuestas), deberán examinarse de nuevo de los créditos teóricos y realizar de forma individual un dossier de actividades prácticas propuestas por el profesorado y superar de forma satisfactoria al menos el 80% de las mismas.

La realización y exposición de trabajos en grupo, por su carácter presencial, no podrá ser recuperada en siguientes convocatorias, siendo guardada la nota al alumnado que la haya superado en su momento.

Código Seguro de verificación:bn5v78r+mjCUeplrEw2Vnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/13



bn5v78r+mjCUeplrEw2Vnw==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Observación directa	Evaluación de la asistencia a clase. Mediante un sistema de muestreo aleatorio
Trabajo en grupo	Evaluación de las actividades prácticas. Informe de prácticas del grupo que responda a los criterios de novedad, precisión, manejo de información y presentación y defensa formal del informe de prácticas
Trabajo individual	Evaluación de actividades prácticas. Informe de prácticas que responda a los criterios de novedad, precisión, manejo de información y presentación y defensa formal del informe de prácticas
Evaluación de examen final (oral o escrito)	Preguntas de conocimiento, desarrollo y aplicación
Información del alumnado	Autoevaluación a través de cuestionario oral o escrito

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
ROMERO LOPEZ-ALBERCA, CRISTINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Sí
MARCHENA CONSEJERO, ESPERANZA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No

Código Seguro de verificación:bn5v78r+mjCUeplrEw2Vnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/13



bn5v78r+mjCUeplrEw2Vnw==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Presentación, exposición y análisis de las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática por parte del profesorado y con la participación del alumnado.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Sesiones de trabajo grupal guiadas y supervisadas por el profesorado para la resolución de problemas y la realización de las actividades programadas y tareas relacionadas con cada temática.
10 Actividades formativas no presenciales	90	Estudio y trabajo autónomo del alumnado: Preparación individual de las lecturas, casos prácticos, redacción de trabajos y memorias, etc., para integrar el conocimiento que ha de presentar y debatir con el grupo. Trabajo y apoyo a través de la plataforma virtual.
11 Actividades formativas de tutorías	6	El alumnado dispondrá de ese tiempo para concertar entrevistas en horario de tutoría con el profesorado de la asignatura. Seguimiento de los contenidos tanto teóricos como prácticos. Resolución de dudas y aclaraciones.
12 Actividades de evaluación	3	Evaluación de las actividades de grupo y evaluación del rendimiento individual mediante prueba escrita por parte de la profesora
13 Otras actividades	3	Participación en las actividades de formación complementaria (seminarios, jornadas, talleres, etc.) desarrolladas en el grado por la Coordinación de Titulación y el Equipo de Orientación del Centro, así como por el SAP de la UCA www.uca.es/sap/ Se comentará al inicio del curso académico.

BIBLIOGRAFÍA

Código Seguro de verificación:bn5v78r+mjCUeplrEw2Vnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/13



bn5v78r+mjCUeplrEw2Vnw==

Bibliografía básica

Asociación Americana de Psiquiatría (2013). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. Arlington,VA: Asociación Americana de Psiquiatría.

Barlow, D. H. y Durand, V.M. (2003). Psicopatología. Madrid: Paraninfo

Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (1994, edición revisada 2008). Manual de psicopatología (Vols. I y II). Madrid: McGraw Hill.

Caballo, V., Salazar, I.C. y Carrobbles, J.A. (2011). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Caballo, V., Simón, M.A. (coords.) (2001). Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente. Trastronos generales. Madrid: Pirámide.

Caballo, V., Simón, M.A. (coords.) (2002). Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente. Trastronos específicos. Madrid: Pirámide.

Fuentenebro, F. y Vázquez, C. (1999). Psicología médica, psicopatología y psiquiatría. Madrid: Interamericana.

Mesa, P. J. y Rodríguez, J. F. (2007). Manual de psicopatología general. Madrid: Pirámide.

Mesa, P. J. y Rodríguez, J. F. (2012). Manual de Psicopatología Clínica. Madrid: Pirámide.

Organización Mundial de la Salud (1992). Clasificación internacional de las enfermedades mentales. Madrid: Meditor.

Sarason, I.G. y Sarason, B. R. (2006). Psicopatología: psicología anormal. El problema de la conducta inadaptada. Madrid: Prentice-Hall.

Código Seguro de verificación:bn5v78r+mjCUeplrEw2Vnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/13



bn5v78r+mjCUeplrEw2Vnw==

Bibliografía específica

Belloch, A., Cabedo, E., Carrió, C. (2011). TOC. Obsesiones y compulsiones. Tratamiento cognitivo del trastorno obsesivo compulsivo. Madrid: Alianza.

Clark, D. A. y Beck, A. T. (2012). Terapia cognitiva para trastornos de ansiedad. Madrid: DDB

Ellis, A. (2000). Cómo controlar la ansiedad antes de que le controle a usted. Madrid: Paidós.

Gavino, A. (2012). Tratando trastorno obsesivo-compulsivo: técnicas, estrategias generales y habilidades terapéuticas. Madrid: Pirámide.

González Barón, R. (2012). Psicopatología del niño y del adolescente. Madrid: Pirámide.

Pérez Álvarez, M. (2012). Las raíces de la psicopatología moderna: la melancolía y la esquizofrenia. Madrid: Pirámide.

Rosa Alcaraz, A. I. (2012). El trastorno obsesivo-compulsivo en la infancia: una guía de desarrollo en la familia. Madrid: Pirámide. Colección Ojos Solares.

COMENTARIOS

La asignatura se rige por criterios científicos y también por la flexibilidad que necesita el entorno académico. Por lo tanto pueden darse cambios en cuanto a su organización de acuerdo con los procesos de decisión de los diferentes estamentos académicos.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

Esta asignatura viene formando parte del proyecto de Innovación Docente "Facilitando la formación de profesionales de la psicología con una perspectiva de género a través del trabajo colectivo" que implica alguno de los siguientes objetivos:

- Emplear en la ficha 1B de esta asignatura un lenguaje no sexista.
 - Los materiales docentes elaborados por el profesorado emplean un lenguaje no sexista.
- Asimismo, se exige al alumnado que sus trabajos se redacten con lenguaje no sexista. Para

Código Seguro de verificación:bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==	PÁGINA
			12/13



bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==

facilitar esta labor se proporciona en el campus virtual una guía de uso de lenguaje no sexista.

- En el campus virtual de la asignatura se facilita el link a la página web de la Unidad de Igualdad de la Universidad y se difundirá la información de las actividades enmarcadas en el proyecto de Innovación Docente indicado.
- En esta asignatura se imparte, al menos una práctica centrada en el impacto de las diferencias de género en el contenido concreto que se esté abordando.

MECANISMOS DE CONTROL

- Coordinación entre el profesorado del área de personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos.
- Asistencia obligatoria al 80 por 100 de las sesiones presenciales, con controles de asistencia aleatorios tanto a las sesiones prácticas como teóricas.
- Encuesta de satisfacción del estudiante. Participación por parte del alumnado de la asignatura en las evaluaciones externas respecto a la calidad de la planificación y docencia de la asignatura.
- La Titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del proceso: PC02"y "PC07"(SGIC-UCA. Capítulo 9).

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==	PÁGINA 13/13



bn5v78r+mjCUep1rEw2Vnw==